

Reclamo. Dirigente pide a MinerD incluir docentes en debates

ADP advierte políticas educativas están lejos de la realidad escolar

El gremio ve como el sistema educativo sigue anclado con muchas precariedades mientras se habla de inteligencia artificial

Olga Vergès
o.verges@hoy.com.do

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) cuestionó las políticas educativas implementadas en el país diseñadas sin la participación del magisterio y lejos de la realidad que se viven dentro de las aulas.

El reclamo fue expuesto durante el Primer Congreso Pedagógico “La Educación Dominicana Pensada Desde el Magisterio”, donde el dirigente Menegildo de la Rosa afirmó que la educación dominicana conti-



Menegildo de la Rosa durante el congreso JOSÉ FRANCISCO

núa rezagada, con métodos que no responden a los avances tecnológicos ni a la realidad en las aulas.

Señaló que en el país se han implementado programas importados de otras realidades sin tomar en cuenta el contexto local, lo

—
La ADP inauguró el primer Congreso Pedagógico con 115,000 maestros

que, a su juicio, ha derivado en bajos niveles de aprendizaje por los que luego se responsabiliza al docente.

Sobre la integración de la tecnología, indicó que existe una brecha entre el discurso oficial y la realidad de los centros educativos, muchos de los cuales carecen de laboratorios de informática y personal técnico. Esta situación, agregó, limita el desarrollo académico de los estudiantes y su preparación para un entorno cada vez más digitalizado. De la Rosa también se refirió al inicio de la jornada escolar a las 6:30 de la mañana, señalando que la medida requeriría la contratación de personal adicional, debido a que el horario laboral docente está establecido por ley.

CONGRESO BUSCA SOLUCIONES

El evento se desarrolla de manera simultánea en miles de centros educativos, donde docentes analizan seis ejes fundamentales y recoger experiencias y propuestas desde las aulas, fortaleciendo el rol las cuales serán presentadas en una plenaria nacional, el próximo 13 de abril informo el dirigente Rafael Félix ■

Pensión alimentaria

De Pérez somete proyecto pensión a CD

Ley busca proteger a miles de familias, redefine por completo el actual modelo y establece multa, indexación y otros

Juan María Ramírez
j.ramirez@hoy.com.do

En un paso que podría marcar un antes y un después en la protección de miles de familias dominicanas, el diputado Carlos de Pérez, representante de La Romana, depositó en la Cámara de Diputados un proyecto de Ley Orgánica de Pensión Alimenticia que redefine por completo el modelo actual.

Uno de los pilares de la iniciativa es la incorporación de tecnología en la fiscalización. A través del Registro Nacional de Alimentantes (RENADA), el Estado podrá monitorear en tiempo real a los obligados, gracias a su inter-

conexión con instituciones clave como el Poder Judicial, la Junta Central Electoral y el sistema financiero. Este mecanismo permitiría, además, activar alertas automáticas de incumplimiento, generando medidas de apremio apenas cinco días después del vencimiento de la obligación, sin necesidad de que el afectado tenga que iniciar un proceso judicial.

Pieza también apuesta por la transparencia mediante la bancarización obligatoria de los pagos, asegurando que cada transacción quede debidamente registrada y supervisada.

La iniciativa introduce la indexación automática de las pensiones conforme a la inflación, evitando que pierdan valor con el paso del tiempo. Suma la retroactividad de deuda desde el momento de la demanda y carácter imprescriptible ■

Envían a prisión a tres por robo joyería

Dueño reclama oro robado y entrega de “los Mellizos”

El asalto a “mano armada” se produjo el 7 de este mes en horas de la noche, y habría sido gestado desde la cárcel de La Victoria

Loyda Peña
l.pena@hoy.com.do

El envío a prisión preventiva de tres imputados en el asalto a la Joyería “Popy Oro” en Cristo Rey, de la capital, no satisfizo del todo a los dueños del negocio quienes reclaman la mercancía robada y el arresto y sometimiento a la justicia de “los Mellizos”, principales autores del hecho.

La jueza Fátima Veloz, de la Oficina de Atención Permanente del Distrito Nacional, dictó prisión preventiva por tres meses para Juan Alexander Gálvez Marte (Alex Bronx), Hensy Yoel Reynoso Abreu, y Wilkin Jonathan Báez de los Santos, y dispuso que el primero sea enviado a la cárcel de Las Parra, y los otros dos, a Najayo, San Cristóbal.

“A los Mellos que se en-



Propietario de joyería está reclamando su oro.

treguen y que den la cara por este hecho, ya que a ellos es que se le señala como los que entraron y dispararon, y hasta ahora lo que hemos visto es que le han ganado a la justicia que es la que está para protegernos...”, dijo Abraham Corporán Merbournes (Popi Oro), propietario

—
Madre dice que les interesa recuperar el oro que fue robado a su hijo

de la Joyería.

De su lado, su madre dijo que lo que les interesa es recuperar el oro que les fue robado a su hijo, y pidió al presidente de la República Luis Abinader, que si no encuentran a los que se lo llevaron, que indemnice a su hijo para que este pueda volver a emprender (a negociar”).

El asalto a “mano armada” se produjo el 7 de este mes en horas de la noche, y habría sido gestado desde la cárcel de La Victoria por Gálvez Marte, quien cumple allí 30 años de prisión por homicidio agravado. ■

SNCC.F.009

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ENERGÍA Y MINAS

No. EXPEDIENTE
MEM-CCC-LPN-2026-0010
No. DOCUMENTO
MEM-CCC-LPN-2026-0010

17 de marzo de 2026

Ministerio de Energía y Minas
Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MEM-CCC-LPN-2026-0010

"Adquisición Materiales de Luminarias LED para operativo de iluminación nivel nacional".

El **Ministerio de Energía y Minas**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición Materiales de Luminarias LED para operativo de iluminación nivel nacional"**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a Ministerio de Energía y Minas en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.mem.god.do, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 5 de mayo 2026, a las 10:00 a.m., en presencia de Notario Público, en el Ministerio de Energía y Minas.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ministro de Energía y Minas